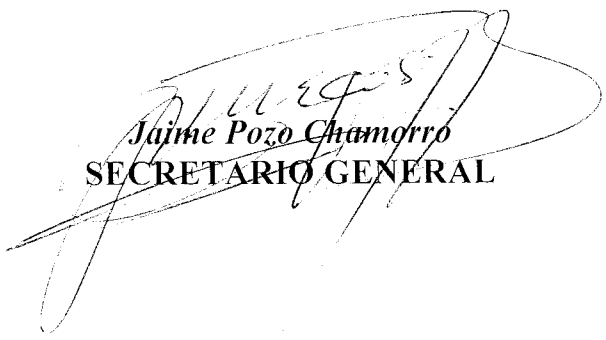




CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 11 de septiembre de 2015, a las 12H00.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 19 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso **N.º 0133-13-EP**, acción extraordinaria de protección presentada Ulises Alexander Gavilanes Tenezaca, en contra de la sentencia de 19 de diciembre del 2012, dictada por la Sala de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio de impugnación N.º 234-2011, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**


Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL

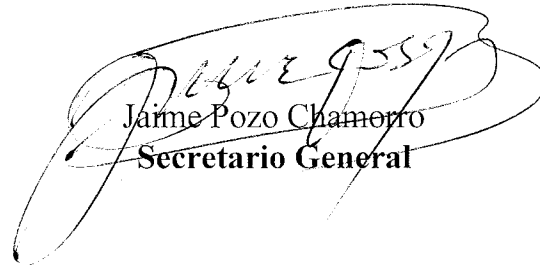
JPCH/epz



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO Nro. 0133-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de septiembre de dos mil quince, se notificó con copia certificada de la Providencia de 11 de septiembre del 2015, a los señores Ulises Alexander Gavilanes Tenezaca en la casilla constitucional **143**, así como también en la casilla judicial **2114** y a través del correo electrónico: jxaguinaga@gmail.com; al Director General del Servicio de Rentas Internas en la casilla constitucional **052**, así como también en la casilla judicial **568**; al Procurador General del Estado en la casilla constitucional **018**; y, a los Jueces de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia en la casilla constitucional **019**; conforme constan de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General

JPCH/LEJ



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 457

ACTOR	CASILL A CONSTITUCION AL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILL A CONSTITUCION AL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
CELSE ENRIQUE ROMERO AGUILAR	337	DIRECTOR DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	005	1469-12-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 14 DE AGOSTO DEL 2015
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
ULISES ALEXANDER GAVILANES TENEZACA	143	DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	052	0133-13-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 11 DE AGOSTO DEL 2015
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	036	LEONARDO BAEZ VERA, PROCURADOR COMÚN DEL CONSORCIO BIGDIG S.A.	280		
DIRECTORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	018	JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA	680	0880-13-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 11 DE AGOSTO DEL 2015
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		

Total de Boletas: **(13) TRECE**

QUITO, D.M., 14 de Septiembre del 2.015

Luis Fernando Jaramillo
Luis Fernando Jaramillo
SECRETARÍA GENERAL

	CORTE CONSTITUCIONAL
CASILLEROS CONSTITUCIONALES	
Fecha:	14 SET. 2015
Hora:	15:30
Total Boletas:	13

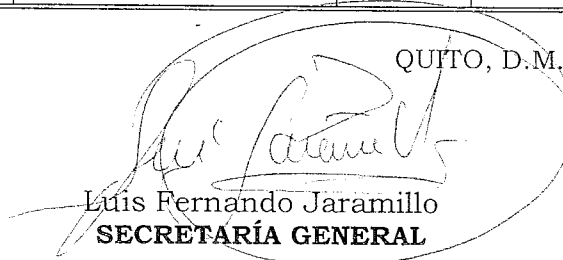


GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 498

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
CELSO ENRIQUE ROMERO AGUILAR	884			1469-12-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 14 DE AGOSTO DEL 2015
ULISES ALEXANDER GAVILANES TENEZACA	2114	DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	568	0133-13-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 11 DE AGOSTO DEL 2015
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	1233	LEONARDO BAEZ VERA, PROCURADOR COMÚN DEL CONSORCIO BIGDIG S.A.	575	0880-13-EP	PROVIDENCIA DEL PLENO DE 11 DE AGOSTO DEL 2015
DIRECTORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES Y ARBITRAJE DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO	1226				

Total de Boletas: **(06) SEIS**

QUITO, D.M., 14 de Septiembre del 2015


Luis Fernando Jaramillo
SECRETARÍA GENERAL

35011

106110

AL AC

14 Sept 2015

Notificador7

De: Notificador7
Enviado el: lunes, 14 de septiembre de 2015 15:46
Para: 'jxaguinaga@gmail.com'
Asunto: Notificación de la Providencia dentro del Caso Nro. 0133-13-EP
Datos adjuntos: 0133-13-EP-prov.pdf

